



Tribunal de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (Especialidad *Juristas*), convocadas por Resolución de 21 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, (BOE de 5 de julio de 2021

Reunido en el día 03 de febrero de 2022 el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad Juristas promoción interna, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria;

ACUERDA

Primero: Hacer públicos los **resultados** obtenidos por todos los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición por orden alfabético del anexo I.

Segundo: Declarar **aprobados** en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes que se relacionan en el anexo II por puntuación y en el anexo III alfabético.

Tercero: Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, a la realización del **tercer ejercicio** de la fase de oposición el día 23 de febrero de 2022 miércoles a las 09.00 horas en la sede del Centro de Estudios Penitenciarios de Madrid C/ Cedaceros 11-3ª; donde deberán concurrir provistos de su documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir y bolígrafo azul o negro, cumplimentando las medidas sanitarias establecidas en todos los ejercicios en relación a la COVID 19 con su respectiva declaración responsable.

Para la realización de esta prueba práctica del informe acorde con las competencias atribuidas a los funcionarios del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias de la especialidad de Juristas, podrán disponer de la legislación que consideren de su interés, siempre y cuando sea la publicada en el **Boletín Oficial del Estado**, que no esté comentada, ni doctrinal, ni jurisprudencialmente y carezca de anotaciones o marcas añadidas.

EL PRESIDENTE

Jose Antonio Garcia Ros

EL SECRETARIO

Jose Luis Argenta De La Aldea

